

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Diputación  
Permanente correspondiente al Primer Recesos del Primer Año del Ejercicio  
Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca  
20 de junio del 2025*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**20 DE JUNIO DEL 2025**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**

**PRESIDENTE**

**DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ**

**VICEPRESIDENTE**

**DIPUTADA MELINA HERNÁNDEZ SOSA**

**SECRETARIA**

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Diputación  
Permanente correspondiente al Primer Recesos del Primer Año del Ejercicio  
Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca  
20 de junio del 2025*

**El Diputado Presidente César David Mateos Benítez:**

Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 20 de junio de 2025. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la Diputación Permanente el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados.

**La Diputada Secretaria Melina Hernández Sosa:**

Se informa a la presidencia que se registraron 3 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe quórum de la Diputación Permanente. Informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Irma Pineda Santiago y de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez. Es cuanto, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente César David Mateos Benítez:**

Concedidos en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

**El Diputado Presidente César David Mateos Benítez:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria Melina Hernández Sosa:**

ORDEN DEL DÍA.

Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso correspondiente al primer año del ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

20 de junio de 2025.

UNICO. - La aprobación de la convocatoria del segundo período extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Diputación  
Permanente correspondiente al Primer Recesos del Primer Año del Ejercicio  
Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca  
20 de junio del 2025*

**El Diputado Presidente César David Mateos Benítez:**

Está a consideración de la Diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretara Melina Hernández Sosa:**

Aprobación de la convocatoria del segundo periodo extraordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**El Diputado Presidente César David Mateos Benítez:**

Sírvase la Secretaría dar lectura a dicho documento.

**La Diputada Secretara Melina Hernández Sosa:**

La Diputación permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca convoca:

ÚNICO.- A las ciudadanas y ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 65 fracción primera de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fracción primera del artículo 56 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 87 del reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca al segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al primer año del ejercicio constitucional que se efectuará el día viernes 20 de junio del año 2025 a las 10 horas en el que se tratará los siguientes asuntos.

Primera sesión correspondiente segundo periodo extraordinario de sesiones del primer año del ejercicio...

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria de la Diputación  
Permanente correspondiente al Primer Recesos del Primer Año del Ejercicio  
Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca  
20 de junio del 2025*

**El Diputado vicepresidente Mauro Cruz Sánchez:**

Presidente, solicito que se obvie la lectura.

**El Diputado Presidente César David Mateos Benítez:**

Está a consideración la propuesta del Diputado Mauro en el sentido de que se obvie la lectura del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias, aprobada la dispensa de la lectura. Está a consideración de la Diputación permanente el contenido de la convocatoria con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse la convocatoria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Se declara aprobada la convocatoria. Remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial el gobierno del Estado de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se cita a las y los integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura a las 10 horas para el día viernes 20 de junio para llevar a cabo la apertura del segundo período extraordinario de sesiones del primer año de receso legal de la Sexagésima Sexta Legislatura. Se levanta la sesión.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**